

C O N C E J O            M U N I C I P A L

59 SESION EXTRAORDINARIA

Con fecha, 28 de Enero de 1997 y siendo las 16:20 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sres. Angel Salas Salas, Demiterio Aranguiz Riquelme, Rodrigo Tapia Avello, Miguel Arriagada Martinez y Cardenio Valenzuela Padilla. Por estar haciendo uso de Vacaciones el Sr. Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo, preside la reunión el Sr. Angel Salas Salas y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Materia a tratar:

- Asignación de Desempeño Difícil 1997 funcionarios de Salud de Quilleco

En Sr. Salas, en su calidad de presidente, manifiesta que en la audiencia sostenida previamente con la Directiva Asociación de Funcionarios de la Salud Municipalizada Quilleco, quedo claramente establecido que dichos funcionarios solicitan que se agoten los medios, para que se les continúe cancelando la Asignación de Desempeño Difícil, aún cuando no se cuenta con el cuerpo legal que determinará cuales serán los porcentajes que se cancelarán este año.

El Sr. Salas agrega que parece muy atendible la petición del personal de Salud, pero como hacerlo para no tomar una decisión equivocada.

El Sr. Arriagada piensa que debe mantenerse la Asignación de Desempeño Difícil solo para aquellos funcionarios que laboran en condiciones difíciles.

El Sr. Salas aclara que la evaluación de las condiciones difíciles es facultad del Director Comunal de Salud y Ministerio de Salud no corresponde al Concejo.

El Sr. Aranguiz opina que se faculte al Alcalde Subrogante Sr. Vega que haga las consultas al nivel central, para saber si van a variar los porcentajes para el presente año y al tener algo claro cancelar de acuerdo al mes anterior.

El Sr. Valenzuela manifiesta que el otorgamiento de este tipo de asignaciones siempre es con carácter retroactivo.

El Sr. Tapia dice que se está pidiendo que el Concejo se pronuncie al respecto y si aprueba se puede cometer el error de comprometer recursos municipales.

El Sr. Valenzuela recuerda que tiempo atrás se dio un beneficio transitorio al personal de salud y luego hubo problemas para rebajar los sueldos, así que esta vez también se puede repetir.

Discutida la situación, el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros, acuerda facultar al Sr. Vega en su calidad de Alcalde Subrogante, para que realice consultas al Ministerio de Salud con el fin de tener el pronunciamiento oficial con respecto a la Asignación de Desempeño Difícil 1997 y cancelar de acuerdo a lo que instruya el respectivo Ministerio.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:14 horas.



LUIS ALDO CID ANGUIA  
SECRETARIO MUNICIPAL